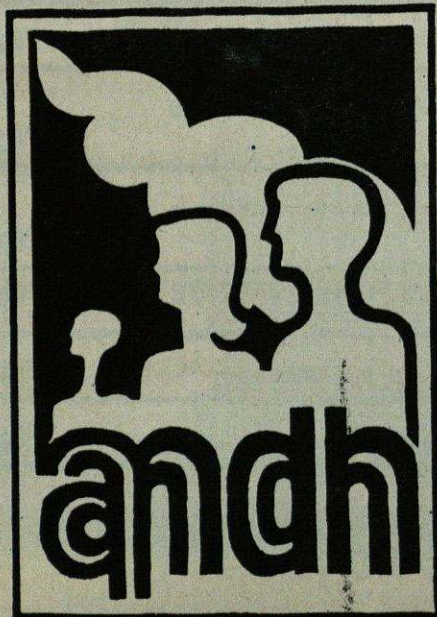


PROFESOR ALFREDO PEDRO BRAVO
SE LOGRÓ
SU LIBERTAD "VIGILADA"
EL DIA 16-6-1978

¿POR QUE EL PROFESOR

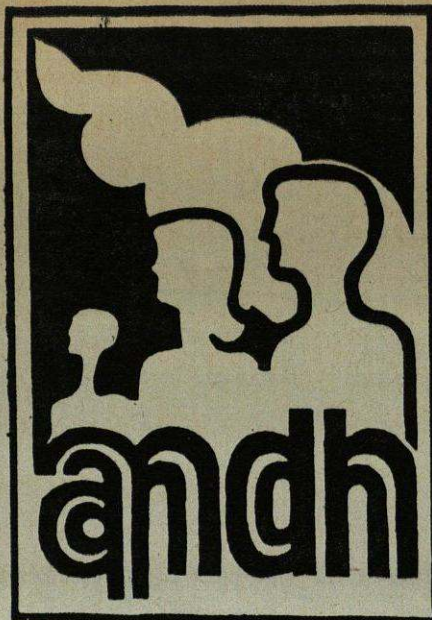
ALFREDO PEDRO BRAVO

SIGUE DETENIDO?



ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS



● Datos Biográficos	Pág. 1
● Secuestro Detención	Pág. 62
● Acción Judicial por su Aparición y Libertad	Pág. 3
● Actúa A.P.D.H.	Pág. 3
● Nuevo Memorial a la Presidencia de la Nación	Pág. 4
● Preocupación Pública Mundial - Solidaridad	Pág. 5
● Conferencia de Prensa del 8-3-78	Pág. 6
● Solicitada de su Esposa	Pág. 7
● Carta al Presidente	Pág. 8

ASESORIA JURIDICA
Paraguay 1484, 8º B
(Código 1061) Tel. 41-6533
Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2
Código: 1089 BUENOS AIRES

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Datos Biográficos

Nació en Buenos Aires el 30 de Abril de 1925. Cursó estudios secundarios hasta recibirse de maestro e inició su carrera docente en el año 1944. Ascendió por concurso al cargo de Director y elegido por los Docentes, fué miembro de las Juntas de Clasificación y Disciplina desde el año 1964 a 1974, - organismos de cogobierno escolar, creado por el Estatuto del Docente - .

El 30 de Diciembre de 1974 fué decla-

rado prescindible.

En el año 1956 inició su actuación gremial desde la Confederación de Maestros de la Capital Federal, entidad a la que pertenece y donde ocupó diversos cargos en su Consejo Directivo, siendo en la actualidad su Secretario General. Participó activamente en la sanción primero y luego en la defensa de Estatuto del Docente, Ley 14473, sancionada en 1958.



Consagró su vida gremial a la defensa de la escuela pública y a los derechos de los docentes, así como a la concreción de la unidad docente realizada en el año 1973 al surgir C.T.E.R.A. - Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina -, que agrupa a la mayoría de las entidades gremiales docentes del país, siendo en la actualidad su Secretario General.

Paralelamente a su actividad docente y gremial, desarrolló su vocación de escritor. Escribió los libretos de la audición de la Radio-escuela Argentina de Radio Nacional, que recibió en su momento el premio a la mejor realización de habla española. Fué autor para la televisión de algunos de los guiones de las "Obras Maestras del Terror" y "Los Premios Nobel" - premiada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - estrenada en 1966. Fué autor del guión cinematográfico del documental "La cruz en el camino del Inca" de la Dirección Nacional de Cultura; de cuentos, y de artículos sobre educación publicados en diarios y revistas. En la actualidad estaba escribiendo una novela sobre la vida del popular músico Enrique Delfino.

En el año 1975, motivado por profundas convicciones de solidaridad humana, participa activamente en la fundación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, de la que es actualmente uno de sus Co-Presidentes.

Está casado y es padre de dos hijos, Gustavo y Daniel Bravo.

El 8 de Setiembre de 1977, mientras se encontraba dando clases en la Escuela para Adultos N° 6 del Distrito Escolar 7° de esta Capital, dos personas de sexo masculino, de civil, que dijeron pertenecer a Coordinación Federal, se presentaron alrededor de las 20 horas al Director de la Escuela, ante quien se identificaron como Mario Rossi - credencial N° 983 - y el Inspector Ortíz - credencial N° 247 - y le exigieron la presencia de Alfredo P. Bravo. Cuando éste se presentó fué obligado a despojarse de su guardapolvo de maestro y con-

SOLICITADA APARECIDA EN
"LA PRENSA" del 10-9-1977.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1977

Carta abierta de la Señora Marta Isabel Becerini de Bravo

"A quienes privaron de su libertad a
ALFREDO PEDRO BRAVO"

"Como esposa de Alfredo Pedro Bravo, Secretario General de la Confederación Trabajadores de la Educación de la República Argentina, quien fuera privado de su libertad el 8 de setiembre de 1977 cuando dictaba clases en la Escuela para Adultos del Distrito Escolar N° 7, obligado a despojarse de su guardapolvo de maestro para retirarlo del establecimiento y desconociendo desde entonces su paradero, pido en estos momentos tan tristes y después de haber realizado las gestiones legales correspondientes sin ningún resultado, como mi mayor anhelo, saber cómo y dónde está.

Hijo cariñoso, esposo y compañero, padre ejemplar y amigo sincero, tendió siempre su mano a quien necesitó ayuda en una cristiana entrega permanente de su vida a los demás.

Ruego a Dios que este "Día del Maestro" traiga la tranquilidad y esperanza necesaria a su familia, amigos y docentes por los que tanto luchó y se sacrificó.

Marta Isabel Becerini de Bravo
L.C. 131.739
C.I. 1.981.710 Policía Federal
Domicilio: Vilela 4620, Capital Federal

ducido detenido, ignorándose su paradero. Después de doce días de intensas gestiones ante los poderes públicos, la incertidumbre y la angustia por la vida de Bravo - se vió aliviada -.

El 20 de Setiembre a las 21.30 horas el Ministerio del Interior emitió un comunicado donde se informa que "el Profesor Alfredo P. Bravo había sido puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, encontrándose detenido en la Ciudad de La Plata". La información no consignaba el número y la fecha del decreto respectivo, ni las causas por las cuales fué y sigue detenido.

Secuestro Detención

Acción Judicial por su Aparición y Libertad

El 9 de Setiembre su esposa interpuso un recurso de Habeas Corpus ante el Juzgado de Sentencia del Dr. Manuel Horacio Larrea - Secretaría del Dr. Jorge A. Michelli.

El pedido de informes efectuado por el Juzgado ante el Ministerio del Interior, el Comando I del Ejército y la Policía Federal fué contestado en forma negativa, por lo que el Juez dispuso su archivo, pero ante el comunicado de su detención a disposición del P.E.N., el fiscal interviniente solicitó al Juez la prosecución del mismo. Este pidió al Ministerio del Interior que informara cuando había sido detenido y que organismo lo había hecho. El Ministerio contestó que la detención la había efectuado el Comando I del Ejército el 8 de Setiembre a las 21 horas. Entonces, ante la contradicción puesta de manifiesto y la posibilidad de estar frente a un caso de privación ilegítima de la libertad, el 14 de Octubre de 1977, el Juez rechazó el Habeas Corpus, indicó extraer testimonio del mismo para remitir a la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero, a fin de determinar el Juzgado de Instrucción que debía intervenir atento a la posible comisión de orden público. Posteriormente, el Juez de Instrucción se declaró incompetente, pasando el expediente a la Justicia Federal en lo Penal, donde quedaron radicadas las actuaciones, que actualmente están en trámite.

El Secuestro del Profesor Bravo fué conocido por la Asamblea la misma noche en que se produjo. Convocada urgentemente su Mesa Ejecutiva, esta dió a conocer un Comunicado de Prensa que en uno de sus párrafos decía: "la A.P.D.H. eleva su más alta protesta y su profunda indignación ante este atropello", y luego de reseñar el pedido elevado a las autoridades agregaba: "solicitando una rápida y amplia investigación para dar con el paradero del profesor Bravo, y su inmediata libertad, ya que en este caso se trata de resguardar el derecho esencial o sea el derecho a la vida. Los hechos doloro-

sos que vive nuestro país nos mueve a actuar confiados en que las autoridades lograrán esclarecer este hecho".

Además dió parte al Excmo. Señor Presidente de la Nación a través de un telegrama a la sede de la Embajada Argentina en Washington - debido a la especial circunstancia de encontrarse en EE UU -. En idéntico sentido se enviaron telegramas a la Junta Militar de Gobierno, se realizaron entrevistas con Ministros, autoridades militares y gubernamentales, gestiones ante la Cruz Roja Internacional y muchas otras importantes entidades y personalidades. Esta intensa acción de nuestra entidad se vió enriquecida con miles de adhesiones de todo el país y también del exterior. Esto determinó que posteriormente a la aparición del profesor Bravo, la Asamblea publicase el día 18 de Noviembre una solicitada en diarios capitalinos "dando público agradecimiento a la opinión pública, a las personalidades y entidades por habernos acompañado.

PETICIONES DE OTRAS ENTIDADES Y PERSONALIDADES

Paralelamente al accionar de la A.P.D.H. muchas entidades y personalidades sumaban su voz en idénticas demandas. Destacamos entre otras la actividad de C.T.E.R.A. y todas las entidades gremiales del magisterio del país que promovieron el envío de miles de peticiones, cartas y telegramas solicitando al Gobierno su intervención por la aparición y libertad de Bravo.

El día 20 de Setiembre, fué elevado a la Presidencia de la Nación, un Memorial en el que se expresaba la honda preocupación por la suerte del Profesor Bravo. Firmado por personalidades representativas de las fuerzas políticas, de distintas confesiones religiosas, del quehacer universitario y científico, del campo sindical, cultural, profesional y artístico, este memorial sumado a la presión popular facilitó una rápida y efectiva acción de la Presidencia. En efecto ese mismo día

Actúa la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos

Nuevo Memorial a la Presidencia de la Nación

(20/9) a las 21.30 horas un Comunicado del Ministerio del Interior informaba que el Profesor Bravo había aparecido y se encontraba detenido en La Plata, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, situación en la que aún se encuentra inexplicablemente ya que no hay cargos en su contra.

Del Memorial elevado, firmado por alrededor de sesenta personalidades destacamos algunos nombres como el Obispo de Neuquén Monseñor Jaime de Nevares, el Dr. Ricardo Balbín, Dra. Alicia Moreau de Justo, Dr. Angel F. Robledo, Dr. Arturo Illia, Obispo Carlos Gattinoni, Dr. Oscar Alende, Dr. Raúl Alfonsín, Dr. Enrique De Vedia, Sr. Rubens Iscaro, Dr. Laureano Landaburu, Sr. Víctor García Costa, Rabino Roberto Graetz, Sr. Juan José Taccone, Sr. Simón A. Lázara, Padre Enzo Giustozzi, Dr. José Miguez Bonino, Dr. Augusto Conte Mac Donell, Sr. Eduardo Pimentel, Dr. Juan José Prado, Pastor Aldo Etchegoyen, Prof. Gregorio Klimovsky, Dr. Carlos S. Fayt, Dr. Ricardo Molinas, Sr. Bernardo Canal Feijoo, Dr. Emilio Mignone, Dr. Federico Storani, Dr. Ricardo Cogorno, Pastor Enrique Bösemberg, Dra. Blanca Tamagno, Prof. Federico Westerkamp, Dr. Alberto Pedroncini, Sr. Alberto Acosta, Sr. Jaime Schmirgeld, Sra. Susana Pérez Gallart, Dr. Oscar Mancebo, etc.

El día 6 de Noviembre de 1977, un numeroso y calificado grupo de personalidades de distintos lugares del país, hace llegar al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, una solicitud en favor de la libertad de Bravo, - ya que según informaron a su señora esposa autoridades policiales, administrativas y políticas, no pesa sobre él cargo alguno.

Nuevas personalidades suman su aporte a esta patriótica campaña que va teniendo extensión nacional. Entre los cientos de firmas solo destacamos algunas pocas: Obispo de Quilmes Jorge Novak, Obispo Metodista Federico J. Pagura, Dr. Luis Caeiro, Rabino Marshall T.

Meyer, Dr. Alfredo Concepción, Pastora Sofía Nogués Acuña, Sra. Marta H. Acevedo de Literas, Dr. Domingo A. Romano, Pastor Samuel Acedo, Sr. Héctor Agosti, Dr. Néstor Vicente, Dr. Rafael Marino, Prof. Augusto A. Guibourg, Sr. Luis Brandoni, Rabino Reuben Nisenbom, Sr. Alberto Delfico, Dr. Diego May Zubiría, Dr. Raúl Bustos Fierro, Sr. Carlos Raúl de la Torre, Sr. Antonio Sofía, Pastor Juan Manuel Mouse, Sr. Alberto E. Stecco, Dra. Beatriz M. de Couch, Dr. Roberto Cabiche, Sr. Saulo Benavente, etc.

EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD POPULAR

En nuestro país son numerosas las entidades y personas que nos hacen llegar su preocupación constante por la suerte de Bravo. Diariamente se reciben demandas en favor de su libertad, de los más variados sectores y lugares. Difícil resulta su enumeración total. Destacamos alguna que dice "ALFREDO PEDRO BRAVO es un destacado educador con más de treinta años de docencia, gremialista con dos décadas de limpia actuación, ardiente defensor de la Escuela Pública, consecuente luchador por los derechos humanos, personalidad reconocida nacional e internacionalmente. Su desaparición ha conmovido a la opinión pública, en particular a los educadores. Se teme por su vida. Estimaremos la intervención del Sr. Presidente de la Nación para lograr este, nuestro anhelo: la aparición y libertad del maestro ALFREDO PEDRO BRAVO" esta petición encabezada con la firma del Ingeniero Alberto Constantini, Fermín Estrella Gutiérrez, y otros.

Otras peticiones firmadas por grupos de docentes por ciudadanos comunes, en una loable iniciativa como adhesión a la causa de la libertad de Bravo y como expresión de sus convicciones democráticas.



Preocupación Pública Mundial

La sensibilidad mundial por la suerte del Profesor Bravo se ha extendido por todos los Continentes, preocupación acompañada por una sostenida solidaridad. Refirmando esta notable actitud transcribimos una parte de las entidades internacionales que se han dirigido al Gobierno Argentino en demanda de la libertad de Bravo:

Organización Internacional: Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Educación -C.M.O.P.E.- Secretaría para América Latina, sede Santo Domingo - Federación Internacional Sindical de la Enseñanza F.I.S.E. -

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México, en nombre del

Sexto Consejo Nacional Extraordinario - Organización Confederal Americana, Confederación de Educadores Americanos, C.E.A. - Organización Confederal Americana, Confederación de Educadores Americanos.

Estados Unidos de Norteamérica: National Education Association, N.E.A. - Costa Rica: Asociación Nacional de Educadores, ANDE - Panamá: Frente Reformista de Educadores Panameños, en nombre del Segundo Congreso de Educadores Panameños - Francia: Sindicato Nacional de Educadores de Segunda Enseñanza - Brasil: Confederación de Profesores del Brasil - Perú: Federación Nacional de Trabajadores de la Educación - Honduras: Colegio Profesional Superación Ma-

gisterial Hondureño - Nicaragua: Federación de Maestros de Nicaragua - Canadá: Federación de Maestros Canadienses - México: Parlamentarios mejicanos - Noruega: Asociación de Docentes de Noruega - Dinamarca: Asociación Maestros de Dinamarca.

Alemania Republica Federal - Federación de Trabajadores de la Enseñanza del Estado Español - The Educational Institute of Scotland - The Swedish Union of Teachers - New Zealand Educational Institute - Malta Union of Teachers - C.G.T. de Francia - India: West Bengal College & University Teachers' Associations - Sindicato de Trabajadores de la

Educación y Ciencia de la Unión Soviética - ALL-Bengal Teachers Association - Fédération de L'éducation Nationale, adherida a la C.G.T. francesa - Syndicat National de L'enseignement Supérieur, de Francia - Noruega: Norsk Lektoriag - Uniao Nacional dos Trabalhadores Angolanos - Association of secondary teachers, Ireland - Syndicat Unique et Democratique des Enseignants du Sénégal.

El secretario del CMOPE (Confederación Mundial de los Profesionales de Educación) con sede en Suiza viajó personalmente a Buenos Aires y el Señor Ministro del Interior le facilitó una visita a la Unidad N° 9 de La Plata, donde está detenido Alfredo P. Bravo.

Conferencia de Prensa Marzo 8 de 1978

Al cumplirse seis meses de la detención del Profesor Bravo, la Señora Marta Isabel Becerini de Bravo - su esposa - y la A.P.D.H. resolvieron convocar una conferencia de prensa, a la que concurrieron numerosos periodistas de órganos locales, de noticiosos y corresponsales extranjeros.

Presidieron esta Conferencia la Sra. de Bravo, el Dr. Raúl Alfonsín, el Dr. Oscar Alende, el Rabino Roberto Graetz, la Dra. Alicia Moreau de Justo, el Dr. Augusto Conte Mac Donell, el Sr. Jaime Schmirgeld y el Dr. Boris Pasik.

Comenzó esta Conferencia el Dr. Raúl Alfonsín presentando el caso jurídicamente y señalando que el caso Bravo por su importancia se había convertido en un serio problema nacional.

Posteriormente el Dr. Alende planteó el interrogante: "¿Acaso fue un dirigente gremial que instó a la desobediencia civil o a no pagar impuestos? Su único delito fue haber luchado por la plena vigencia del estatuto del docente".

Habló luego la Sra. de Bravo, quien agradeció a las personas e instituciones que se habían interesado por la suerte de su esposo. Posteriormente puntualizó:

"No se han formulado cargos en su contra, condenó siempre el terrorismo de todo signo; la paz, la democracia, la libertad, el amor y la justicia son las normas básicas de su vida. Tendió su mano a quien necesitó ayuda, en una permanente entrega de su vida a los demás". Luego concluyó: "Esperanzados, con fé en Dios, apelamos a las autoridades a determinar su libertad a breve plazo, porque es un argentino de bien.

La Dra. Moreau de Justo, por su parte, felicitó a la Sra. de Bravo por su coraje: "Que la Argentina recuerde alguna vez que la mujer se ha elevado, no solo a cursar la carrera naval en medio de la sierra, sino abriendo a puñetazos la puerta de las prisiones".

Enumeró luego, las intensas gestiones realizadas por personalidades y entidades del magisterio, de la cultura, de la política interesados por su aparición y por su libertad, solidaridad que llegó de innumerables rincones en todo el país. También subrayó la preocupación de múltiples entidades y las peticiones internacionales.

Ante preguntas que formularon los periodistas presentes el Sr. Jaime Schmirgeld dijo a su vez "...la libertad del Profe-

sor Bravo sería un acontecimiento que serviría de aliciente a la civilización y obraría favorablemente sobre la imagen argentina en el exterior, a la vez que significaría una contribución valiosa para la apertura democrática que se requiere”.

Ante la requisitoria periodística la Sra.

de Bravo reconoció que se había planteado la posibilidad de gestionar la salida del país, pero que el Profesor Bravo hasta el momento no había querido recurrir a ella porque consideraba que no es culpable de nada y que su deber era permanecer en su patria.

“PRENSA” — 7/3/78

ALFREDO PEDRO BRAVO

A SEIS MESES DE SU DETENCION

Hoy 8 de marzo se cumplen 6 meses de la desaparición y posterior detención a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de **Alfredo Pedro Bravo**.

Hijo cariñoso, esposo y compañero, padre ejemplar, amigo sincero, educador prestigioso, argentino de bien.

En estos momentos en que el prolongado encierro está deteriorando tu salud, te exhortamos a que no decaigas y esperes con renovada fe y esperanza a que se haga justicia. Piensa en tu madre que con sus 84 años y su delicado estado físico, vive soñando con tu libertad, en tu esposa e hijos que te necesitan hoy más que nunca y en todos los que confían en la pronta solución de esta injusta privación de la libertad.

Tu familia angustiada por esta prolongada detención sin haberse formulado cargo alguno en tu contra y sin condena, sabiendo que no eres un delincuente subversivo ni económico, ruega por intermedio de ésta, quiera Dios —en vísperas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y en el reencuentro fraternal que ésta significa— iluminar a las autoridades nacionales.

Por eso apelamos a los sentimientos cristianos de los Miembros de la Junta Militar de Gobierno, teniendo presente que Dios es fuente de toda razón y justicia, y **solicitamos decreten su pronta libertad.**

Angela Luisa Conte de Bravo, Marta Isabel Becerini de Bravo, Daniel Alfredo Bravo, Gustavo Marcelo Bravo, Nivardo Andrés Bravo, Susana Julia Bravo, Norberto Rubén Bravo, Graciela Beatriz Bravo.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1978

COMUNICADO DE PRENSA

En el día de la fecha, se ha elevado un memorial firmado por un grupo de distinguidas personalidades de nuestro medio, dirigido al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Tte. Gral. Don Jorge Rafael Videla, en el que se solicita la libertad del Profesor Alfredo P. Bravo, y que transcribimos más abajo, con la lista de los primeros firmantes.

Rogando su publicación, lo saludamos atentamente.

por los firmantes

Padre Enzo Giustozzi

A Su Excelencia el Sr. Presidente de la Nación Teniente General Don Jorge Rafael Videla
S / D

Buenos Aires, marzo de 1978

“Los que suscriben, inspirados en la común devoción por la libertad y la justicia, tienen el agrado de dirigirse a V.E. a fin de solicitar la libertad del Prof. Alfredo Bravo, detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, desde el 8 de setiembre de 1977.

Secretario General de CTERA (Con-

federación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina) y Co-Presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos cuyo bien ganado prestigio trasciende las fronteras de nuestro país, permanece aún privado de su libertad no obstante el tiempo transcurrido desde su detención y la inexistencia de motivos o reproches legales que la justifiquen.

Quienes petitionamos respetuosamente su libertad, promovemos un movimiento patriótico tendiente a la materialización de tan noble objetivo, como contribución a la pacificación de la República.

Saludamos a Su Excelencia el Sr. Presidente de la Nación con la más distinguida consideración”.

Obispo Monseñor Jaime de Nevaes; Dr. Ricardo Balbín; Dr. Arturo Illía; Dr. Roberto Ares; Dr. Enrique de Vedia; Dr. Oscar Alende; Obispo Carlos Gattinoni; Dr. Raúl Alfonsín; Dra. Alicia Moreau de Justo; Sr. Eduardo Pimentel; Dr. Augusto Conte Mac Donell; Padre Enzo Giustozzi; Sr. Víctor García Costa; Dr. Emilio Mignone; Sr. Héctor Agosti; Pastor Aldo Etchegoyen; Dr. Roberto González Bergez; Rabino Roberto Graetz; Sr. Simón Lázara; Sr. Humberto Volando; Sr. Juan José Taccone; Sr. Alberto Delfico; Dr. Ariel Gómez; Sr. Jaime Schmirgeld; Dr. Germán López; Sra. Matilde de Quarracino; Sr. Otelio Zamponi; Prof. Francisco Gnery; Sra. Eugenia Manzanelli; Dr. Oscar Mancebo; Agr. Francisco Melani; Sr. Jorge Selser; Sr. Alberto Acosta; Sra. Rosa Pantaleón; Dr. Boris Pasik; Sr. Antonio Sofía; Dr. Roberto Cabiche.

ASESORIA JURIDICA
Paraguay 1484, 8º B
(Código 1061) Tel. 41-6533
Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2
Código: 1089 BUENOS AIRES



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 200.-

1875
10

